

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CENTRO RECREACIONAL FANTASY LANDIA FANTASYLANDIA S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2020.-

En la ciudad de Manta, a los quince días del mes de marzo de dos mil veinte, en las oficinas de la compañía CENTRO RECREACIONAL FANTASY LANDIA FANTASYLANDIA S.A., ubicada en la Av. De La Cultura, tras Ecopark, y siendo las 16:00 horas, se reúnen los Señores Socios de la Compañía.

Nombre del Socio	Nacionalidad	Capital Suscrito	Porcentaje
DAVISON THOMAS ALEXANDER	INGLATERRA	\$1,000.00	25 %
DAVISON CHRISTOPHER	INGLATERRA	\$1,000.00	25 %
DAVISON RICHARD NEIL	INGLATERRA	\$2,000.00	50 %
TOTAL		\$4,000.00	100 %

Quiénes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día.

- 1 - Aprobación de los Balances para el año terminado al 31 de diciembre de 2019
- 2 - Plan de acción para la liquidación de la compañía

Preside la reunión el sr. Thomas Davison y actúa como secretaria Ad-Hoc la Sra. Mónica Fernández Carlos. El señor Presidente solicita que por secretaria se constate si existe el quórum para la instalación de la Junta.

El Presidente, considerando que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad.

Instalada la junta toma la palabra el Presidente e presenta a los asistentes el informe del gerente y del comisario. Se procede por unanimidad a aprobar ambos informes. Luego se pasa a conocer los estados financieros de los balances presentados y de los cuales todos los accionistas tienen conocimiento. Procede a solicitar que se manifieste en caso de inconformidad de los mismos, ante lo cual no existe ninguna oposición.

Se procede por unanimidad a aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019 y autorizan al Gerente de la compañía proceda a informar a los organismos de control.

A continuación como segundo punto el presidente trata el tema referente a su sugerencia de cierre y liquidación de la compañía para no generar más pérdidas patrimoniales, a lo que todos los asistentes por unanimidad coinciden en estar de acuerdo y autorizan al Gerente para que comience los trámites necesarios para la liquidación y cierre de la compañía.

Se procede por unanimidad a aprobar los balances y autorizan al Gerente de la compañía proceda a informar a los organismos de control.

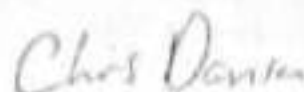
Exhaustos los puntos del orden del día y sin más asuntos que tratar, siendo las 17:30 se levanta la sesión.



Thomas Alexander Davison
Presidente de la Junta
ACCIONISTA



Mónica Fernández Carlos
Secretario AD-HOC de la Junta



Davison Christopher
ACCIONISTA



Davison Richard Neil
ACCIONISTA